

SESIONES ORDINARIAS

2000

ORDEN DEL DIA N° 1057

COMISIONES DE AGRICULTURA Y GANADERIA Y DE ECONOMIA

Impreso el día 11 de octubre de 2000

Término del artículo 113: 23 de octubre de 2000

SUMARIO: **Programa** de lucha contra la fiebre aftosa, incluyendo a los países de Paraguay y Brasil como bloque del Mercosur, e invitando a participar a Bolivia. Ejecución. **Alarcón**. (5.264-D.-2000.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Agricultura y Ganadería, y de Economía, han considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Alarcón, por el que solicita al Poder Ejecutivo disponga implementar y ejecutar un programa de lucha contra la fiebre aftosa incluyendo a los países del Mercosur y Bolivia; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 22 de septiembre de 2000.

*Héctor R. Romero. – Adrián Menem. –
Humberto A. Volando. – José L. Lanza.
– Miguel A. Giubergia. – Luis A. Trejo.
– Guillermo E. Alchourón. – Julio C.
Conca. – Atlanto Honcheruk. – María
del Carmen Alarcón. – Mario A.
Cafiero. – Carlos A. Castellani. –
Horacio R. Colombi. – Guillermo E.
Corfield. – Mirian B. Curletti de
Wajsfeld. – Zulema B. Daher. – Arturo
R. Etchevehere. – Angel O. Geijo. –
Guillermo R. Jenefes. – Arturo P.
Lafalla. – Arnoldo Lamisovsky. – Fer-
nando E. Llamosas. – Ana M. Mosso. –
Juan C. Olivero. – Ricardo A.
Patterson. – Alejandro A. Peyrou. –
Sarah A. Picazo. – Haydé T. Savron. –
Delki A. Scarpin. – Carlos D. Snopek.
–Julio A. Tejerina.*

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Recomendar al Poder Ejecutivo, que mediante el organismo que resulte competente, efectúe y ponga en ejecución un programa de lucha contra la fiebre aftosa, incluyendo a los países de Paraguay y Brasil como bloque de Mercosur, e invitando a participar a Bolivia por encontrarse dentro la zona afectada.

María del Carmen Alarcón.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Agricultura y Ganadería y de Economía, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Alarcón, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

Héctor R. Romero.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Nuestro país, miembro integrante del bloque Mercosur y debido al grave problema que ha suscitado el rebrote de fiebre aftosa en una región de la zona de comercialización común, cree necesario encarar políticas agropecuarias para enfrentar un problema ligado a los países miembros del bloque.

Por este motivo resulta importante implementar un programa en conjunto para dar una solución

eficaz y definitiva a la problemática que para esta zona representa la fiebre aftosa, y complica considerablemente la comercialización en toda la capacidad y dimensión de nuestros productos ganaderos.

Si bien es importante encontrar la vía o medio por donde se introdujeron los animales infectados con este virus, más allá de ello debemos enfrentar seriamente una salida que a la postre resulte efectiva para solucionar el problema al bloque de países integrantes de la misma.

Teniendo en cuenta que el día 24-5-2000 hemos obtenido la declaración internacional donde nos calificaron como "...país libre de aftosa sin vacunación..." en la Sesión General del Comité Internacional de la Oficina Internacional de Epizootias (OIE) debemos arbitrar los medios necesarios para mantener efectiva dicha calificación.

Y es de fundamental importancia implementar este programa regional a fin de contribuir a la decisión del señor presidente de la Nación de relanzamiento del Mercosur.

En función de esto debemos optimizar la oferta exportable que como bloque podemos ofrecer, atrayendo nuevos mercados extrazona Mercosur.

En este sentido el sector bovino y sus derivados abarcan uno de los productos más importantes para este tipo de comercialización.

La incorporación de Bolivia en este programa sin duda redundará en el fortalecimiento de las negociaciones a fin de incluir nuevos países al Mercado Común del Sur.

Por lo expuesto es que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación de este proyecto.

María del Carmen Alarcón.